



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Tiene en Cuenta Pago
Pone en Conocimiento
Requiere Para Notificar

Proceso: Verbal – Resolución de Contrato
de Promesa de Compraventa

Demandante: Melva Henao Flórez

Demandados: Sociedad Puerta del Edén S.A.S y
Otros

Radicado: 63001-31-03-003-2022-00065-00

Agosto ocho (08) de dos mil veintidós (2022)

Téngase en cuenta en el escenario procesal oportuno el pago de los derechos de registro acercados por el apoderado del extremo activo.

De otro lado, se pone en conocimiento la nota devolutiva acercada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia que da cuenta de que el folio sobre el cual se pretende inscribir la demanda se encuentra cerrado.

Finalmente, se requiere al extremo activo a efectos de que procure la notificación personal de sus contendores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 121 del 09-08-2022

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1a683bb0599424cf9f92fbf9e24fdff5a839de3673e0c95941aca088162fed**

Documento generado en 06/08/2022 08:31:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>